



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 001 Barranquilla

Estado No. 11 De Viernes, 5 De Febrero De 2021



| FIJACIÓN DE ESTADOS | | | | | |
|-------------------------|--------------------------------------|--------------------------|--|------------|--|
| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
| 08001405300120200043000 | Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia | Banco De Bogota | Grupo Fodca Sas Y Otro | 04/02/2021 | Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Firmado 03 Feb 2021 |
| 08001405300120200043000 | Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia | Banco De Bogota | Grupo Fodca Sas Y Otro | 04/02/2021 | Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Auto Firmado 03 Feb 2021 |
| 08001405300120200043300 | Procesos Ejecutivos | Distribuidora Vicmas Sas | Medical Vital I.P.S S.A.S, Sin Otro Demandados | 04/02/2021 | Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago |

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 5 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS MANUEL RIVALDO DE LA ROSA

Secretaría

Código de Verificación

b8ff984b-c5c7-44cc-9ce1-d161b04eb0b4